



CEF MURCIA (Los Alcázares)
2a Prueba del CIRCUITO ESPAÑOL DE FUNBOARD 2016
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FUNBOARD
CLUB NÀUTICO MAR MENOR (LOS ALCÁZARES)
Real Federación Española de Vela
Asociación Española de Funboard
Los Alcázares (Murcia), del 13 y 15 de Mayo del 2016

Durante el año 2016 la Real Federación Española de Vela y la Secretaria Nacional de Funboard de la organizará el CIRCUITO ESPAÑOL DE FUNBOARD (CEF 2016). El ranking final del CEF, resultado de la suma de los puntos conseguidos en cada una las disciplinas realizadas en los diferentes eventos, será el resultado del Campeonato de España de Funboard que se disputará de Marzo a Noviembre. La clasificación del circuito servirá para asignar las Wildcards a través de la Secretaria Nacional de Funboard para las diferentes pruebas de la PWA en España o otros eventos internacionales.

Circuito Español de Funboard:

1. Prueba	24 al 27 de Marzo	ALMERIA - CULOPERRO (Club Windsurf Mar Azul – Olas y Slalom)	El Ejido (Almería)
2. Prueba	13 al 15 de Mayo	MURCIA – LA4SIETE (CN Los Alcázares – Slalom)	Los Alcázares (Murcia)
3. Prueba	3 al 5 Junio	CATALUNYA (GEN Roses – Slalom)	Roses (Girona)
4. Prueba	Septiembre	TARIFA (Club Tarifa Windsurfing– Slalom)	Tarifa (Cádiz)
5. Prueba	Octubre /Noviembre	ARAGON (CW Zaragoza – Freestyle)	La Loteta (Zaragoza)

ANUNCIO DE REGATA

1 REGLAS

La regata se regirá por las Reglas de Regata de Funboard, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas de Vela de la ISAF – WORLD SAILING, 2013-2016 (apéndice B), las Prescripciones de la RFEV en vigor, las Reglas de la Clase FUNBOARD, el Reglamento de Competiciones de la RFEV en vigor, el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor, los reglamentos de Olas, Slalom y Freestyle de la IWA/IFCA.

2 CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 La regata está reservada para la clase Funboard.
- 2.2 Las categorías serán: Masculina, Master, Gran Master, Femenina y Juvenil.
- 2.3 Los participantes participarán en las modalidades de **SLALOM**.
- 2.4 Para la validez de las categorías, será necesario que puntúen un mínimo de 10 tablas en cada una de ellas.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes tendrán que cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF y prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 Es una regata abierta, de participación limitada a las instalaciones del Club. Podrán participar regatistas de cualquier federación nacional o extranjera (la





RFEV se reserva el derecho de aceptar tripulaciones extranjeras, previa solicitud y de acuerdo con la secretaria nacional).

- 3.3 Los participantes tendrán que ser miembros de la clase en que participan y estar al corriente de la cuota anual (**10 euros**).

4 PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la regla 20.3 (d)(ii) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las preinscripciones se realizarán a través de la web www.windsurfesp.es en el [formulario](#) indicado.
- 5.1.2 Los derechos de inscripción de 55 euros (antes del 1 de Mayo) deberán ser abonados previamente mediante transferencia bancaria al número de cuenta corriente ES33 0081-0447-02-0001153417 del Banco Sabadell, a partir del día 1 de Mayo los derechos de inscripción serán de 55 euros.
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas, como sigue:
- Cada participante, tendrá que firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 11:00 h, del día de inicio de la regata.
 - El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa de Deportista del año en curso.
 - Tarjeta de la Clase del año en curso.
 - Documento justificativo de la edad para la categoría juvenil.
 - Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.500 euros.
 - En el caso de menores de 18 años el formulario de inscripción deberá ser firmado el padre, madre o tutor legal, descargando de toda responsabilidad a la organización, así como a sus representantes y delegados.

6 PROGRAMA

El programa de la regata es el siguiente:

- **Viernes 13 de Mayo**
 - 09:00/11:00 Registro de participantes / Entrega de Instrucciones de Regata
 - 11:30 Primera reunión de participantes
 - 12:00 Señal de salida 1ª prueba del día
 - 12:30/19:00 Pruebas
 - **Sábado 14 de Mayo**
 - 10:00 Primera reunión de participantes
 - 10:30 Señal de salida 1ª prueba del día
 - 10:30/19:00 Pruebas
 - 21:00 Cena
 - **Domingo 15 de Mayo**
 - 09:00 Reunión de participantes
 - 09:30 Señal de salida 1ª prueba del día
 - 9:30/19:00 Pruebas
- *Ceremonia clausura entrega de Premios: 30 minutos después de la final





7 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se celebrarán tantas series de eliminatorias como permitan las condiciones meteorológicas.
- 7.2 Tendrá que completarse como mínimo una serie completa de eliminatorias para la validez de la regata.

8 PUNTUACIÓN

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).
- 8.2 Se realizarán clasificaciones: Absoluta, Absoluta máster, Absoluta gran máster, Absoluta femenina, Absoluta Juvenil incluyendo las categorías masculina y femenina.

9 SELECCIÓN

El Circuito Español de Funboard – (Campeonato de España de Funboard) es una regata de selección para el ranking nacional 2016.

10 PREMIOS Y TROFEOS

La relación de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).

La RFEV otorgará placa de Campeón de España al primer clasificado de nacionalidad o residencia legal en España al final del Circuito Español de Funboard.

11 RESPONSABILIDADES

- 11.1 Los participantes en la regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del acto, declinan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, y excluye también daño de sufrimiento latente, imprudencia, negligencia y no seguro de las leyes vigentes, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se avisa sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**.

12 PATROCINADORES / COLABORADORES

Club Náutico Mar Menor (Los Alcázares)
Ayuntamiento de los Alcázares

Asociación Española de Funboard
Federación de Vela de la región de Murcia

13 ALOJAMIENTO

Hotel Balneario La Encarnación
C/ De la Condesa, 1
30710 Los Alcázares (Murcia)
Telf.: 968-57.50.07
<http://balneariolaencarnacion.es/>
hotelencarnacion@gmail.com

Hotel Cristina
C/ De la base, 2
30710 Los Alcázares (Murcia)
Telf.: 968-17.11.10
www.cristinahotel.net



Los Alcázares



14 INFORMACIÓN

Club Náutico Mar Menor (Los Alcázares)

Juan Alberto Bohjar

Tel.: 669-58.31.89

E-mail: secretariowindmur@hotmail.com

Secretario Nacional Funboard RFEV

Asociación Española de Funboard AEF

Xavier Torres

Tel.: 617-60.07.30

E-mail: xtorres@windsurfesp.es

Web: www.windsurfesp.es

